RESOLUCIÓN ANTSV N° 218/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/19 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y TEXTILES VARIOS PARA LA ANTSV" CON ID Nº 358.887.

Asunción, 05 de julio de 2019

VISTO: La convocatoria "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y TEXTILES VARIOS PARA LA ANTSV", previsto en el Programa Anual de Contrataciones ID N° 358.887; el Acta de Apertura de fecha 27/06/19 y el Informe de Evaluación y Recomendación N° 17/2019 de fecha 05/07/19, en la cual recomienda adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 09/19 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y TEXTILES VARIOS PARA LA ANTSV" ID N° 358.887.

CONSIDERANDO:

El Acta de Apertura de Ofertas para la CD N° 09/19, de fecha 27 de junio de 2019, en donde se menciona que se presentó las siguientes empresas: **CASA LOBO SACI, BRENVEL CONFECCIONES Y IF COMERCIAL E INDUSTRIAL;** y el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas a través del Acta de Evaluación y Recomendación N° 17/19 de fecha 05/07/19, recomienda adjudicar el presente llamado a la siguiente empresa: **IF COMERCIAL E INDUSTRIAL** por cumplir con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), determinando que las mismas se ajustan a las especificaciones técnicas y que cuentan con las documentaciones requeridas.

Que, según lo establece el Art.28 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" Reglamentado en el Art.65 del Decreto Reglamentario N° 21.909 referente a las adjudicaciones;

Abog. Luz de Fátima González V.
Secretaria General
ANTSV

Que, de conformidad a la Ley 6258/2019, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019 y su Decreto Reglamentario N° 1.145/2019; y

Que, según Ley N° 5016/14, se crea la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV), con personería jurídica de derecho público, como ente autónomo y autárquico en materia normativa y administrativa, dentro del ámbito de la competencia que le otorga la presente ley.

Abg. Fernando E. Ferreira N.
Director de Asesoría Jurídica
ANTSV

Que, según la Resolución N° 01/18, en su Artículo 1º, se nombra a la Lic. Ángela María del Carmen González de Porro, con C.I. N° 400.920 como Directora Ejecutiva de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, Representante como la máxima autoridad para la formalización de los procesos regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

RESUELVE:

Artículo 1º: **APROBAR,** las recomendaciones dispuestas en el Informe de Evaluación N° 17/19 de fecha 05 de julio de 2019, conforme a los términos y alcances allí expuestos.

Artículo 2º: **ADJUDICAR,** el llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 09/2019 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y TEXTILES VARIOS PARA LA ANTSV" ID N° 358.887, a ser afectado al Sub Grupo de Objeto de Gasto 320, a la empresa IF COMERCIAL E INDUSTRIAL con RUC: 4554737-8 representado por el SR. MARCIO FERIS AGUILERA, por un monto total de Gs. 68.273.500 (Guaraníes Sesenta y Ocho Millones Doscientos Setenta y Tres Mil Quinientos) IVA Incluido.

Lic. Ángela María del Carmen de Porro
DIRECTORA EJECUTIVA
ANTSV

RESOLUCIÓN ANTSV N° 218/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/19 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y TEXTILES VARIOS PARA LA ANTSV" CON ID N° 358.887.

Artículo 3°: **DISPONER** que la Dirección General de Administración y Finanzas proceda al pago de la empresa adjudicada, de conformidad al Artículo 2° de la presente Resolución, conforme a la disponibilidad presupuestaria.

Artículo 4° **AUTORIZAR** la firma del Contrato respectivo.

Artículo 5° **REFRENDAR** la presente Resolución por la Dirección General de Asesoría Jurídica.

Artículo 6° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abog. Luz de Fátima González
Secretaria General
ANTSV

María del Carmen González de Porro
Directora Ejecutiva
ANTSV

Abog. Fernando Ferreira
Dirección General de Asesoría Jurídica
ANTSV